UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Número de pdf: 1489

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- [x] CULTURALES
- [ ] DEPORTIVAS
- [ ] DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- [ ] SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

SUBTIPO

Competencia de idioma

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Facultad de Traducción e Interpretación

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA III

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

http://lse.mundosigno.com

ORGANIZA

FUNDACIÓN ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS

DIRECTOR/A
(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

CRISTINA SERRANO BEJARANO

FECHA DE REALIZACIÓN

del 14-03-2016 al 27-06-2016

Nº DE HORAS

200

CREDITOS SOLICITADOS

8

CREDITOS CONCEDIDOS

8

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

A través de este curso se pretende continuar formando en un nivel más avanzado al estudiantado de la UGR para comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva en un nivel de usuario umbral, tanto de la lengua oral como de la lengua de signos para que conozcan dicha lengua y puedan actuar, con la realización de cursos de niveles más avanzados, como puente de comunicación entre las personas oyentes y las personas sordas.

Con esta actividad universitaria se pretende eliminar las barreras geográficas, culturales y políticas, preparando a profesionales y técnicos capaces de responder a los retos que plantea el fenómeno de la globalización. En este contexto, con el aprendizaje de la lengua de signos española se responde a las nuevas demandas de la sociedad actual en un doble sentido:

? Permiten formar a individuos en los valores y en las necesidades de una sociedad mundial intercultural cada vez más interrelacionada y donde convergen, cada día más,

las lenguas orales y las lenguas de signos.
? Dan respuesta a la fuerte demanda social de profesionales en lenguas diversas capaces de desempeñar un papel fundamental como mediadores culturales y como técnicos especializados tanto de lenguas orales como de las lenguas de signos.

Desde esta perspectiva y con este tipo de actividades universitarias, se proporciona al alumnado una amplia formación que le permita adaptarse de manera flexible a situaciones profesionales muy diversas pudiendo especializarse en distintas lenguas, incluida la Lengua de Signos Española, con el objetivo de atender a personas sordas y con discapacidad auditiva en su trayectoria laboral, para garantizar una intervención inclusiva que considere las potencialidades de estas personas y el contexto familiar, escolar y social con el que éste interacciona, de modo que favorezca su comunicación, aprendizaje e integración.

El contenido didáctico de esta actividad universitaria se ha diseñado teniendo presente:

? La adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades.
? El interés y relevancia académica-científica-profesional.
? La existencia de programas similares en el contexto regional, nacional e internacional, como el caso del Máster en Docencia e Interpretación en Lengua de Señas, en la Universidad de Valladolid, que cuenta incluso con la verificación como Máster Oficial por parte de la ANECA.
? Teniendo en cuenta los contenidos del módulo formativo “Lengua de Signos Española” (MF 1437_3) del Certificado de Profesionalidad “Promoción y Participación de la Comunidad Sorda” (SSCG0112). UF_2372

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

? Utilizar con habilidad un amplio repertorio lingüístico en LSE sencillo para hacer frente a la mayoría de situaciones que pueden producirse durante encuentros con signantes expertos.
o Identificar las ideas esenciales cuando se utiliza un lenguaje claro, siempre y cuando se trate de cuestiones cotidianas y se signe relativamente despacio.
o Relatar en LSE un acontecimiento, el argumento de una obra, sentimientos, experiencias, un sueño, un deseo o un objetivo personal.
o Exponer brevemente en LSE las razones de un proyecto o una idea, declaraciones preparadas previamente sobre un viaje reciente, un tema cercano o sobre hechos cotidianos de su especialidad, sin que los errores que pueda cometer comprometan la comunicación.
o Preparar la forma de expresar las ideas importantes que quiere transmitir valiéndose de todos los recursos disponibles y limitando el mensaje a los medios de expresión signada que encuentre o de los que se acuerde para componer un discurso sencillo en LSE sobre temas conocidos o de interés personal enlazando una serie de distintos elementos en una secuencia lineal.
o Explicar en LSE los motivos de un problema, discutir sobre los pasos que hay que seguir así como comparar y contrastar soluciones.
o Responder a las preguntas que siguen a la exposición, y llegado el caso solicitar que se las repitan si se signan con rapidez.

o Resumir en LSE, información relativa a hechos relacionados con temas cotidianos, o en el ámbito de su especialidad, así como de exponer el tema en cuestión y dar su opinión.

? Participar, sin preparación previa, en una conversación signada sobre un tema cotidiano, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales, de interés personal o relacionado con la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes y otros temas).
o Intervenir en una conversación sin preparación previa sobre temas cotidianos, utilizando expresiones apropiadas para tomar la palabra.
o Seguir las ideas principales de una conversación que se desarrolla en su presencia, siempre y cuando se signe con claridad.
o Comenzar, mantener y terminar una conversación signada sencilla cara a cara sobre temas cotidianos o de interés personal.

? Controlar la comunicación para lograr intercambios efectivos de información.
o Implementar el uso del sistema dactilológico asegurando la recepción por parte del interlocutor.
o Solicitar aclaraciones o repeticiones de lo que se acaba de expresar confirmando la recepción del mensaje si el discurso de los demás es rápido o extenso.
o Reanudar la conversación mediante una táctica diferente cuando se interrumpe la comunicación.
o Realizar breves comentarios sobre el punto de vista de otro interlocutor.
o Utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a mantener una conversación o un discurso.
o Reformular parte de los comentarios del interlocutor para confirmar una comprensión mutua y facilitar el desarrollo de las ideas en curso.
o Extrapolar del contexto el significado de signos desconocidos así como deducir el significado de una frase siempre que el tema en cuestión le sea familiar.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
1. Atender a personas sordas signantes en las situaciones más habituales y predecibles que se dan durante el uso de servicios y en la realización de transacciones, respondiendo a peticiones y proporcionando indicaciones e información concreta, utilizando un lenguaje sencillo, con cierta flexibilidad, en un registro neutro.
2. Participar en las actividades sociales (reuniones, celebraciones, ceremonias, etc.) en las que se interactúa con personas sordas signantes, expresándose y comportándose lingüística y socialmente con razonable corrección y con arreglo a las normas y convenciones más básicas de la comunidad sorda.
3. Colaborar con personas signantes en la resolución de los problemas de interés común que se dan en el transcurso de la vida cotidiana (planificación de actividades conjuntas, toma de decisiones, etc.), intercambiando puntos de vista, razonamientos, explicaciones, soluciones y formas de proceder, de forma sencilla, aunque tenga que buscar confirmación y emplear algún circunloquio.
4. Intercambiar con personas sordas del entorno personal próximo opiniones sencillas, experiencias, planes, deseos, sentimientos y sensaciones, en relación con temas conocidos y de interés propio, empleando un lenguaje sencillo pero amplio, para transmitir gran parte de lo que desea, aunque se encuentre con dudas y dificultades ante temas abstractos y poco conocidos.
5. Interactuar con personas sordas signantes del entorno personal propio, en el

transcurso de las situaciones que se dan en la vida cotidiana, intercambiando información sobre hechos o situaciones, formulando deseos y preferencias o dando y siguiendo indicaciones e instrucciones, mediante un repertorio de elementos lingüísticos sencillos, con cierta flexibilidad y razonable corrección.
6. Participar en reuniones, grupos de trabajo o convenciones, en los que se traten los temas más conocidos y habituales relacionados con la comunidad sorda, identificando las ideas principales de lo que se signa e intercambiando información sencilla y breve, utilizando un lenguaje sencillo y solicitando repetición o confirmación cuando se enfrenta a temas complejos o poco conocidos.
7. Solicitar los servicios que ofrecen las organizaciones relacionadas con la comunidad sorda (administrativos, académicos, jurídicos, etc.) proporcionados por personas signantes, intercambiando información sencilla, formas de proceder e indicaciones, opciones y soluciones, siempre que se signe de forma clara, en lengua estándar, y se pueda contar con repetición o confirmación.
8. Orientar a personas sordas signantes en el uso de servicios (sanitarios, sociales, administrativos, etc.), proporcionando información sencilla y breve, recomendaciones o indicaciones sobre cuestiones cotidianas y sobre temas habituales y cotidianos, empleando un repertorio de elementos lingüísticos sencillos con cierta flexibilidad.
9. Difundir información relacionada con la comunidad sorda, siempre que se trate de temas habituales, conocidos o de interés personal, expresándose con razonable corrección, aunque se encuentren dificultades y se hagan evidentes las pausas en los periodos más largos.
10. Proporcionar soportes a personas signantes sordas que se encuentran integradas en el sistema educativo o en vías de acceso al mercado laboral de la comunidad oyente, facilitándoles explicaciones sencillas, transmitiéndoles información relevante, tendiendo puentes ante aspectos novedosos o desconocidos, siempre que se trate de cuestiones cotidianas y de temas concretos, empleando un lenguaje sencillo, pero amplio, con dudas y circunloquios.
11. Asistir a eventos culturales en lengua de signos (teatro, cortos cinematográficos, narración de historias signadas, humor, etc.), captando las ideas principales del texto signado, aunque se requiera la activación de conocimientos ampliamente difundidos entre los miembros de la comunidad sorda, siempre que se signe despacio, se emplee un nivel de lengua estándar y los elementos visuales conduzcan la línea del argumento.
12. Captar las ideas principales de textos signados artísticos o de traducciones literarias signadas, siempre que se trate de narraciones o historias breves, que transmitan información explícita y que no se precise la activación de conocimientos abstractos y difíciles que comparten los miembros de la comunidad sorda.

El alumnado aprenderá que cometer errores es parte fundamental del proceso de aprendizaje, de manera que éstos no son escollos que dificultan su aprendizaje de la lengua, sino oportunidades para mejorar su competencia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Aspectos socioculturales III
1. Respeto a las pautas comunicativas y sociales propias del entorno de las personas sordas.
2. Otros profesionales de la comunidad sorda: perfiles y funciones.
3. Interés por la adaptación de obras literarias conocidas a la situación y experiencias de

las personas sordas.
4. Producciones culturales de la comunidad sorda. El teatro y la poesía como modo de expresión y transmisión de conocimientos.
5. Aproximación al concepto de identidad sorda.
6. Aproximación histórica de la Comunidad Sorda: Conocimiento de hechos, datos y personajes relevantes en la historia de las personas sordas. El papel de las asociaciones como agentes sociales y culturales y otras organizaciones de personas sordas.

Contenidos gramaticales III

El sustantivo III
1. Clases de Sustantivos: Antropónimos:
? Nombres propios y apellidos mediante adaptaciones paronímicas (asociación por su parecido fonético con la lengua oral)
? Topónimos.: Signos de capitales de provincia, Clasificación.
? Nombres comunes: Sustantivos acotados. El número: repetición y expresión facial asociada al plural.
2. El número de los sustantivos: cuantificación nominal indirecta, cuantificación definida (número exacto) y cuantificación indefinida (número indeterminado)

El adjetivo III
1. Clases de adjetivos:
? Flexibilidad de los nombres y adjetivos.
? Adjetivos con introflexión II
? Indicador categorial de cualidad
2. Posición del adjetivo en el sintagma nominal II.
3. Grados del adjetivo.

Los demostrativos
1. La posición de los demostrativos: orden marcado y no marcado Concordancia de los deícticos en el espacio gramatical
2. El plural de los demostrativos.

Los posesivos III
1. Distribución sintáctica

Los cuantificadores III
1. Cuantificadores propios
2. Cuantificadores focales
3. Estructuras cuantificadas
4. Posición de los cuantificadores

El Pronombre III
1. Los pronombres personales
2. Los relativos
3. Los interrogativos

Los adverbios III
1. Circunstanciales facultativos.
2. Adverbios de tiempo

3. Adverbios de cantidad.
4. Modales
5. Focalizadores
6. Intensificadores (componente no manual)
7. Relativos

El verbo III
1. Clasificación sintáctica
2. Verbos auxiliares
3. Verbos nucleares

El sintagma
1. El sintagma nominal.
2. El sintagma adjetival.
3. El sintagma verbal.
4. El núcleo del sintagma verbal
5. Los complementos.
6. La expresión facial en oraciones exclamativas.

La oración III
1. Simple
? La concordancia
? El orden
? Tipos
2. Compuestas
? Copulativas
? Subordinadas

Aspectos lingüísticos (III)
1. Concepto y uso del sistema dactilológico.
2. La articulación del signo.
3. Clasificadores: tipos y usos.
4. El número.
5. El espacio con valor gramatical y el rol en LSE.
6. La concordancia.
7. La comparación.
8. Conectores discursivos.
9. La oración: categorías y funciones. La concordancia del verbo con otros elementos de la oración.
10. Textos signados: narrativos, descriptivos y conversacionales.

Contenidos funcionales III
Control sobre la comunicación:
1. Adecuación de la atención visual, y actitud de «escucha» a los distintos interlocutores.
2. Preparación de la intervención.
3. Exposición y discurso: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
4. Autocorrección.
5. Control de la comunicación.

Actividades comunicativas:
1. Describir.
2. Expresar propósitos en relación al futuro próximo.
3. Argumentar.
4. Exponer.
5. Entrevistar.
6. Debatir: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
7. Análisis de textos signados (I): ideas principales y secundarias e ideas y/o valores no explícitos.

Vocabulario básico III
1. Ámbitos:
o Personal.
o Proyectos vitales
o Sentimientos y estados de ánimo: sorpresa, la alegría, la tristeza, la curiosidad y la indiferencia
o Creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos.
o Ocio y tiempo libre: aficiones, cine, teatro, exposiciones, deportes, viajes…
o Social y político: actualidad, asociacionismo, entidades…
o Sanitario
o Educativo: niveles educativos, perfiles profesionales, material, programación.
2. Entornos:
o Familiar y doméstico: relaciones de parentesco, vivienda, ciclo vital de las familias.
o Laboral: relaciones, oficina, taller, fábrica, maquinaria, material, empresa…
o NNTT y accesibilidad.
o Movimiento Asociativo de Personas Sordas: organización y participación.
o Gestiones básicas: empadronamiento, declaraciones fiscales, abrir una cuenta bancaria, matrícula, DNI…
o Planificación: necesidades, acciones, objetivos y conclusiones.
o Fuentes documentales.

BIBLIOGRAFÍA

• Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española. Confederación Nacional de Sordos de España. Madrid: CNSE, 2000.
• CNSE. Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo. Ministerio de educación, Cultura y Deporte y Confederación Estatal de personas Sordas. Madrid: CNSE, 2004
• DE LOS REYES RODRÍGUEZ ORTIZ, I. Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española. Colección de divulgación científica. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2005.
• Diccionario básico de la lengua de signos española. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
• Diccionario de neologismos de la lengua de signos española. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
• Diccionario de términos específicos LSE-español. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
• FAAC. Especialista en Lengua de Signos Española. Fundación Andaluza Accesibilidad y

Personas Sordas. Granada. 2012
• FAAS. LSE -accesible, lengua de signos española. Granada. 2006
• FCNSE. Propuesta curricular de la lengua de signos española. Nivel usuario básico A1-A2. Basado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Madrid 2010.
• GARCÍA FERNÁNDEZ, Mª BENIGNA. Cultura, educación e inserción laboral de la Comunidad Sorda. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Granada 2004.
• GARCÍA GÓMEZ, Mª T.; MEDINA CABRERA, J. La lengua de Signos Española, la Comunidad Sorda y sus perfiles profesionales en los Nuevos Yacimientos de Empleo: una aproximación a su estudio en la Provincia de Granada. Granada: FAAS 2005.
• GONZÁLEX, G. Historia de la Educación del Sordo en España. Valencia: Nau Ilibres, 1992
• GUTIERREZ, A. El lenguaje de los signos: reflexiones desde una perspectiva personal. Madrid: AEES. 1985.
• GUTIERREZ E. Y OTROS. El papel de los parámetros fonológicos en el procesamiento de los signos de la LSE. Fundación CNSE. 2008.
• HERRERO BLANCO, ÁNGEL. Gramática de la Lengua de Signos Española (LSE).Fundación CNSE. Ediciones SM. 2009
• LEY 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía (BOJA 15 de diciembre de 2011, num. 244).
• LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE 21 de noviembre de 2007, núm. 279).
• MARCHESI, A. Psicosiciología de la Comunidad Sorda. Madrid. CNSE
• MINGUET SOTO, A. (coordinadora). Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas. una aproximación a la situación del colectivo de personas sordas en la Comunidad Valenciana. Fundación FESORD. 2000
• MINGUET A. Y OTROS. Signolingüística. Fesord. 2000.
• MORENO RODRÍGUEZ, Ana. La comunidad Sorda: Aspectos Psicológicos y Sociológicos. Fundación CNSE, 2002
• ORTIZ CAMACHO, Mª. Comunicación y Lenguaje Corporal: bases y fundamentos aplicados al ámbito educativo. Granada: proyecto Sur de Ediciones, S.L. 2000.
• PEASE, ALAN. El lenguaje del cuerpo: cómo leer el pensamiento de los otros a través de sus gestos. 1988. Ediciones PAIDOS.
• PLANN, S. Una minoría silenciosa. Investigaciones sobre la Lengua de Signos Española y la Comunidad Sorda. Madrid. Fundación CNSE, 2004.
• VARIOS AUTORES. Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2002.
• VARIOS AUTORES. Signar A1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al MCER. Fundación CNSE. 2012.
• VARIOS AUTORES. Diccionario normativo de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2008.
• VARIOS AUTORES. Diccionario de Neologismo de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. 2000.
• VARIOS AUTORES. Propuesta Curricular de la Lengua de Signos Española. Nivel Usuario Básico A1-A2. Fundación CNSE. 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

• Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas: www.fundacionaccesible.org

• Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas: http://www.faas.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. La impartición del curso se realizará a través de la plataforma de teleformación de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas http://lse.mundosigno.com/ con sesiones presenciales de duración de 2.5 horas a la semana, en la facultad de traducción e Interpretación.

? ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES (20% de la carga crediticia total, que corresponde a 3.2 créditos ECTS, 80 horas).
o CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que trabaja con los alumnos la materia de manera tanto inductiva como deductiva y se realizan actividades, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos.
o SEMINARIOS, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula.
o TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo.
o EVALUACIÓN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2,5 horas).

? ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (80% de la carga crediticia total, que corresponde a 4.8 créditos ECTS, 120 horas).
o VÍDEOS SIGNADOS RECOMENDADOS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión signada y mejorar su vocabulario en LSE. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
o TRABAJOS INDIVIDUALES que permitan al alumno desarrollar la expresión y comprensión en LSE y adquirir los contenidos, así como la búsqueda y manejo de información y su capacidad para el trabajo autónomo.
o TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión en LSE.
Se promoverá una metodología funcional, basada en el uso real de la lengua meta, manteniendo un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. Se procurará mantener una metodología de destrezas integradas, aunque, dada la orientación principal de los alumnos hacia la traducción e interpretación directas, se pondrá mayor énfasis en las destrezas receptivas. Se enfatizará la participación activa en seminarios y tutorías y se potenciará el trabajo en grupos. Las clases se impartirán en LSE y castellano, aunque el uso de esta última lengua irá disminuyendo a medida que aumenta el de la primera.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
Examen: 40%.
Trabajos individuales y en grupo (Prácticas de comprensión/expresión en LSE): 40%.

Participación en clases presenciales y a distancia, foros y tutorías: 20%.

OBSERVACIONES:
El curso será impartido por profesorado con titulación universitaria especialistas en Lengua de Signos Española y en su enseñanza.

OBSERVACIONES